

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INTIFISH ECUADOR S.A."

En la ciudad de Salinas, domicilio principal de la compañía INTIFISH ECUADOR S.A. a los 24 días del mes de abril de 2019, a las 10H00, en el local social de la empresa ubicada en Calle 26 s/n entre Avenida 7ma y 8va., se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía.

Asisten a la Junta los accionistas: Srta. Cristina Graciela Alfonzo Orrala, poseedora de 416 acciones y Sr. Jorge Manuel Laines De la Cruz poseedor de 384 acciones, cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, es decir que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a US\$ 800.00.

Preside la Junta la Srta. Cristina Alfonzo Orrala, y actúa como secretaria AD-HOC de la Junta la Srta. Marcelina Londoño Cárdenas, encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía para tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de 2018.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia de 2018.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de 2018.

Comprobado por la Secretaria el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la Junta y dispone se entre a resolver los puntos de Orden del Día, los cuales han sido conocidos previamente por los concurrentes.

Se procede a la lectura del informe de Gerencia y del informe de Comisario, así como las cifras de los Estados Financieros, según los cuales la Compañía no se encuentra en operación de tal forma que no existen saldos en cuentas de resultados, a la espera de que en los próximos años se puedan iniciar operaciones.

Las accionistas proceden a aprobar el informe de Gerencia, el informe del Comisario y los Estados Financieros presentados.

No habiendo otros puntos que tratar la Junta concede 30 minutos de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a la lectura de la misma, la cual queda aprobada por la accionista y sin modificación alguna, con lo que declara concluida la sesión a las 11H30.

Cristina Alfonzo Orrala
Accionista

Jorge Laines De la Cruz
Accionista

Marcelina Londoño Cárdenas
Secretaria AD-HOC de la Junta

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INTIFISH ECUADOR S.A."

En la ciudad de Salinas, domicilio principal de la compañía INTIFISH ECUADOR S.A. a los 24 días del mes de abril de 2019, a las 10H00, en el local social de la empresa ubicada en Calle 26 s/n entre Avenida 7ma y 8va., se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía.

Asisten a la Junta los accionistas: Srta. Cristina Graciela Alfonzo Orrala, poseedora de 416 acciones y Sr. Jorge Manuel Laines De la Cruz poseedor de 384 acciones, cada una de Un dólar de los Estados Unidos de América, es decir que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a US\$ 800.00.

Preside la Junta la Srta. Cristina Alfonzo Orrala, y actúa como secretaria AD-HOC de la Junta la Srta. Marcelina Londoño Cárdenas, encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía para tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de 2018.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia de 2018.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de 2018.

Comprobado por la Secretaria el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la Junta y dispone se entre a resolver los puntos de Orden del Día, los cuales han sido conocidos previamente por los concurrentes.

Se procede a la lectura del informe de Gerencia y del informe de Comisario, así como las cifras de los Estados Financieros, según los cuales la Compañía no se encuentra en operación de tal forma que no existen saldos en cuentas de resultados, a la espera de que en los próximos años se puedan iniciar operaciones.

Las accionistas proceden a aprobar el informe de Gerencia, el informe del Comisario y los Estados Financieros presentados.

No habiendo otros puntos que tratar la Junta concede 30 minutos de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a la lectura de la misma, la cual queda aprobada por la accionista y sin modificación alguna, con lo que declara concluida la sesión a las 11H30.



Marcelina Londoño Cárdenas
Secretaria AD-HOC de la Junta